



## 24 de febrero Día de la Bandera Nacional de México

Celebrado para honrar conmemorativamente el 24 de febrero el *Día de la Bandera*, la Bandera Nacional de México ondea al viento por todo lo alto como símbolo de conciencia cívica nacional, y de valores universales, sustentos de la formación patria para la óptima vida presente y futura de la población y del país, en la convivencia internacional.

### Legislaciones del siglo XX sustentadas en la historia nacional

Legislado desde 1937 que el 24 de febrero sea conmemorativo del *Día de la Bandera*, fue por decreto del 16 de septiembre de 1968 y por ley del 24 de febrero de 1984, que se precisaron las características de los símbolos nacionales al promulgarse las normas para fortalecer su culto y acrecentar su respeto. Día en que asimismo se recuerda al general Vicente Guerrero, quien fue el primer militar insurgente e independentista mexicano que juró lealtad y respeto a la *Bandera Nacional*, en el célebre suceso denominado Abrazo de Acatempan, ocurrido el 12 de marzo de 1821 cuando con Agustín de Iturbide proclamaron consumada la Independencia de México mediante el Plan de Iguala.

### Memoria histórica del México prehispánico e independiente

Forjada en el México independiente con elementos emblemáticos de la época prehispánica, al *Lábaro Patrio* lo integran: la insignia tomada como *Escudo Nacional*, que se sustenta en simbolismos de culturas de imperios mesoamericanos, para los que el águila era un ave mítica que simbolizaba el sol mientras que la serpiente representaba la noche.

Así lo ejemplifican los casos: primero, del imperio Purépecha, cuyo dios Curicaveri tomaba la forma de águila y los tres reinos que lo integraban eran representados por respectivos colores: verde, de la región serrana; blanco, de la región lacustre, y rojo de la región de Tierra Caliente.

Y segundo, de los mexicas, quienes venidos de Aztlán peregrinaron durante siglos hasta que en 1325 encontraron en una laguna la señal anunciada por su dios Hutzilopochtli: un águila posada en un nopal,

### Sentimiento de patria y confrontación legislativa mexicana por triviales cambios en el águila del escudo nacional

Eduardo Garibay Mares

Con la consumación de la Independencia, en México se dio la conformación de la bandera nacional cuando la Junta Provisional Gubernativa decretó, el 2 de noviembre de 1821, que el lábaro patrio sería tricolor: verde, blanco y rojo, con franjas verticales, figurando en el centro la efigie de un águila, entonces coronada.

#### Cambios en el águila del escudo nacional

Escudo respecto al cual el Congreso Constituyente precisó, en decreto del 14 de abril de 1823, que el águila, a la que se le quitó la corona, se representaría agarrando una serpiente con la pata derecha y con el pico parada sobre un nopal nacido sobre una piedra que emerge de entre las aguas, elementos orlados debajo con un semicírculo de ramas de encino y laurel anudadas en el centro con un listón tricolor, al ser promulgada entonces la bandera como símbolo nacional.

A partir de entonces los cambios aplicados al águila se incrementaron durante la instauración de la República, mediante diversas formas, posiciones y elementos decorativos dados con la alternancia en el poder de grupos liberales, conservadores, republicanos e imperiales, producto de subsecuentes movimientos sociales y políticos.

#### Águila con la cabeza girada a la izquierda, a la derecha y centrada de frente

Así fue que durante la Guerra de los Tres Años, de

donde habrían de radicar y donde luego habría de fundarse Tenochtitlán, principal sede mexicana del imperio azteca.

Águila y serpiente de la Bandera de México que representan la naturaleza, el cielo que nos circunda, la tierra en que vivimos, el sol y la oscuridad, el día y la noche, el triunfo del bien sobre el mal, y que al asimismo representar el predominio del fuerte sobre el débil igual simbolizan la convivencia pacífica, esto es, el águila y la serpiente unidas fraternalmente para enseñarle a la humanidad que se puede vivir en paz.



Bandera Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del México revolucionario e institucional del siglo XX

#### Bandera con colores de Michoacán y águila de mitológicos dioses purépecha y mexicana

Así fue que con la consumación de la Independencia, en México se dio la conformación de la *Bandera Nacional* con los colores verde, blanco y rojo de las regiones de Michoacán y el águila del dios Curicaveri de la mitología purépecha y del dios Hutzilopochtli de la mitología mexicana, la Junta Provisional Gubernativa decretó, el 2 de noviembre de 1821, que el *Lábaro Patrio* sería tricolor: verde, blanco y rojo, con franjas verticales, figurando en el centro la efigie de un águila coronada.

Escudo del que en decreto del 14 de abril de 1823 el Congreso Constituyente precisó, al ser promulgada la bandera como símbolo nacional, que el águila no llevaría corona, y que se representaría agarrando una serpiente con la pata derecha y con el pico, parada sobre un nopal nacido sobre una piedra emergida del agua; elementos orlados debajo con un semicírculo de ramas de encino y laurel, anudadas en el centro con un listón tricolor.

#### Etapas de la República, de la Reforma, del porfirismo y el águila cambiante

1858 a 1860, los liberales impusieron el águila con la cabeza girada hacia la izquierda, toda vez que los

conservadores la representaron mirando a la derecha, y que durante el efímero imperio de Maximiliano, el águila coronada fuese puesta de frente.

#### El águila del porfirismo y del México revolucionario e institucional

Con la corona suprimida para siempre del escudo nacional, en 1880 Porfirio Díaz ordenó un escudo con el águila de frente y orlada con las ramas republicanas, que fue cambiado el 20 de Noviembre 1916 cuando el Congreso Constituyente decretó, siendo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Venustiano Carranza, la actual posición del águila, de perfil izquierdo conforme señalan representaciones indígenas en códices que así se integró en bandera de la nación mexicana que ondeó por vez primera en Palacio Nacional, el 15 de septiembre de 1917. Época a partir de la cual las adecuaciones en la reglamentación para su uso y difusión asimismo continuó durante el siglo XX, e igual comprendió cambios en la posición del águila antes de concluir con la promulgación de un último decreto, el 29 de diciembre de 1983, mismo que entró en vigor el día 24 de febrero de 1984, con la precisión acerca de las características de los símbolos

A partir de entonces los cambios aplicados al águila se incrementaron durante la instauración de la República, mediante diversas formas, posiciones y elementos decorativos dados con la alternancia en el poder de grupos liberales, conservadores, republicanos e imperiales, producto de subsecuentes movimientos sociales y políticos.

Así fue que durante la Guerra de los Tres Años, de 1858 a 1860, los liberales impusieron el águila con la cabeza girada hacia la izquierda, toda vez que los conservadores la representaron mirando a la derecha, y que durante el efímero imperio de Maximiliano, el águila coronada fuese puesta de frente.

Con la corona suprimida para siempre del escudo nacional, en 1880 Porfirio Díaz ordenó un escudo con el águila de frente y orlada con las ramas republicanas.

#### En el México revolucionario e institucional

El escudo de la Bandera de los Estados Unidos Mexicanos fue cambiado el 20 de noviembre 1916, siendo presidente de la República Venustiano Carranza, al decretar el Congreso Constituyente la posición del águila: de perfil izquierdo, de acuerdo a códices de cultura prehispánica, e integrado así al *Lábaro Patrio* que ondeó por vez primera en Palacio Nacional el 15 de septiembre de 1917.

Adecuaciones en la reglamentación para su uso y difusión que continuaron durante el siglo XX, que igual comprendieron cambios en la posición del águila antes de concluir con la promulgación de un último decreto, el 29 de diciembre de 1983, mismo que entró en vigor el día 24 de febrero de 1984, con la precisión acerca de las características de los símbolos patrios, mandadas en respectivos enunciados de los artículos: 2, para el Escudo; 3, para la Bandera; y 4, para la letra y música del Himno Nacional.

Símbolos de identidad nacional a los que como tales se les debe guardar gran amor y respeto, puesto que su existencia rememora la Independencia de México, es decir, la insurgencia de México como un nuevo Estado libre y soberano ante las demás naciones.

**¡Viva la Patria que nos dio héroes! ¡Viva la Bandera Nacional! ¡Vivan los símbolos patrios! ¡Viva México!**

patrios, mandadas en respectivos enunciados de los artículos: 2, para el escudo; 3, para la bandera; y 4, para la letra y música del Himno Nacional, símbolos de identidad nacional a los que como tales se les debe guardar gran amor y respeto, puesto que su existencia rememora la Independencia de México, es decir, la insurgencia de México como un nuevo Estado libre y soberano, ante las demás naciones

#### Sentimiento de patria y Día de la Bandera

Por decreto del año 1934, el 24 de febrero se conmemora en el país el Día de la Bandera, festividad en torno a la cual se ratificaron en 1984 las características de los emblemas de México, a fin de fortalecer el culto y respeto a los símbolos nacionales, día en que asimismo se recuerda al general Vicente Guerrero, quien fue el primer militar mexicano que "juró bandera", en el célebre suceso denominado "Abrazo de Acatempan", con Agustín de Iturbide, ocurrido el 12 de marzo de 1821, en el que en el que por encima del enfrentamiento armado entre mexicanos independentistas y monarquistas predominó el sentimiento de patria.

Sentimiento de patria que prevalece hasta nuestros días en este 2016, porque es lo que liga a todo ser humano al lugar donde nace, e igual tiene que ver con ese sentimiento de amor a la madre, al padre, a los hermanos, así como de aprecio a los familiares, amigos, vecinos, profesores, y compañeros de escuela y de trabajo.